Fórm. N°. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 20.291.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR GUILLERMO TELL BERTONI AL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION NACIONAL DE FOMENTO Y TRABAJO.-

Asunción, 6 de junio de 1.947.-

N. 1.212.

VISTA: La renuncia presentada por el Señor Guillermo Tell Bertoni al cargo de Miembro de la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Señor Guillermo Tell Bertoni al cargo de Miembro de la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, con antiguedad del 31 de mayo del corriente año.-

Art.2º.-Dése las gracias al dimitente por los servicios prestados en el desempeño de sus funciones.-

Art.3º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SP.-